



UNCUYO



FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

➤ 2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

MENDOZA, **16 ABR 2025**

VISTO:

El EXP_SUDOCU N° **10326 / 2025**, mediante el cual se tramita el pedido de licencia sin goce de haberes, por razones particulares, del Personal Docente en su respectivo cargo de revista en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que la licencia se halla encuadrada en lo dispuesto por el Artículo 49°, Punto II, Inciso b) Anexo II del Decreto Nacional 1246/15;

Que la Dirección General de Personal de la UNCuyo toma debida nota de la licencia solicitada;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

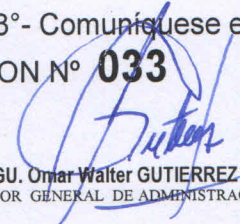
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar la licencia sin goce de haberes, por razones particulares, al siguiente Personal Docente, por el término que se indica y en el cargo en que revista en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 49°, Punto II, Inciso b) Anexo II del Decreto Nacional 1246/15:

Expediente	Docente	Cargo de Revista	Asignatura	Período
EXP_SUDOCU N° 10326	Odont. Gustavo Carim ZOGBI DNI: 22142625- LP: 25262	Profesor Adjunto Efectivo dedicación simple según Res. 248/22- CS	Práctica Profesional Supervisada	d/ 09/04/2025 h/ 07/07/2025 (03) meses

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a efectuar el descuento del período correspondiente de los haberes del Odont. Gustavo Carim ZOGBI

ARTICULO 3°- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-
RESOLUCION N° **033**


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO